



transcribir dicho
forme de la Comi-
sion de Hacienda
referente a la recla-
macion que hace
por Comuneros
torio Pujante
corp.

partido en que dice haberle sido impuestas veintisiete pesetas por equivocacion, en concepto de encubramiento, propone se transcriba el mencionado informe al Señor Administrador de Hacienda; pero teniendo en cuenta que en virtud de él se produce una baja en la cuota asignada a dicho Partido, lo que origina un perjuicio para el Ayuntamiento, opina la Comision que habra que reclamar a los repartidores lo que falta para cubrir el cupo, a no ser que por las altas que puedan ocurrir no se origine perjuicio a los fondos Municipales.

Enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad con el precedente dictamen.

Contestar al Sr.
Delegado de H^{os}
ciudad no haber
inconveniente
en que se forme
el padrón de cédulas
por las oficinas
Municipales

Visto lo informado por la Comision de Hacienda en la comunicacion del Señor Delegado, de que se dio cuenta en sesion anterior, y de conformidad acordó el Ayuntamiento se conteste que no hay inconveniente en que se forme el padrón de cédulas personales para el año económico próximo, por las oficinas Municipales, mediante la suma de tres mil quinientas pesetas, para gratificacion a los empleados que intervengan en estos trabajos extraordinarios y gastos de material, aparte de lo que pueda importarse el reintegro que deberá abonar la Hacienda pública.

Se dio cuenta del dictamen de la Comision de Hacienda, en la comunicacion del Gobernador Civil, fecha veintinueve de Marzo último, sobre auxilios al Ingeniero jefe de Montes para el deslinde de Cañadas y Veredas, en el cual manifiesta que no habiendo en el presupuesto crédito alguno para gastos

Comunicacion del
Sr. Gobernador Ci-
vil, relativa a que
se preste auxilio
al Ingeniero Jefe
de Montes para
el deslinde de Ca-
ñadas y veredas